

Oficio N° 9665

pog/pvw
S. 74^a

VALPARAISO, 18 de agosto de 2011

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que modifica el Código Sanitario con el objeto de facultar a las matronas para recetar anticonceptivos, boletín N° 7245-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1046/SEC/11, de 9 de agosto de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO MELERO ABAROA
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados